

DECRETO PRESIDENCIAL No. 27119
GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Servicios y Obras Públicas, Ing. Carlos Morales Landívar, debe ausentarse del país en misión oficial del 7 al 9 de agosto de 2003, a la ciudad de Río de Janeiro - Brasil, invitado por el Gobierno de Brasil y la Corporación Andina de Fomento a presentar proyectos de integración vial en el 1er. Seminario Internacional de Cofinanciamiento BNDES/CAF: "Prospección de Proyectos de Integración Física Suramericana", dentro la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA), posteriormente del 10 al 12 de agosto de 2003, invitado por el Secretario de Transportes de Estados Unidos de Norteamérica, a participar en la Cumbre Internacional sobre Seguridad en Aviación, en la cual Ministros de países sudamericanos, responsables de la aviación civil, se reunirán con representantes de la Secretaría de Transportes de Estados Unidos de Norteamérica para discutir las obligaciones de cooperación regional sobre seguridad aérea dentro del marco de la Organización de Aeronavegación Civil.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Servicios y Obras Públicas, al Lic. Marco Antonio Paredes Pérez, Viceministro de Transportes, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de agosto del años dos mil tres.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, José Guillermo Justiniano Sandoval.